



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

Secretaría General

Circular CPPS/SG/029/2026

Para: Presidentes de las Secciones Nacionales de la CPPS

De: Secretario General *a.i.* de la CPPS

Asunto: Informe de la IV videoconferencia del CTC-PAR Tiburón

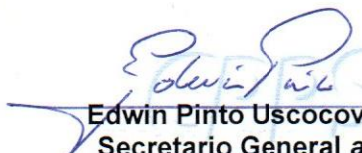
Fecha: Guayaquil, 30 de enero de 2026

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el fin de remitir para fines de registro, el Informe de la IV Videoconferencia del Comité Técnico Científico del Plan de Acción Regional para la Conservación y Manejo de Tiburones, Rayas y Quimeras en la Región del Pacífico Sudeste (CTC-PAR Tiburón), efectuada el 14 de noviembre 2025 bajo la coordinación de Perú.

La reunión tuvo como propósito revisar principalmente los siguientes temas:

- Seguimiento a la consultoría para la actualización del Plan de Acción Regional para la Conservación de Tiburones, Rayas y Quimeras en el Pacífico Sudeste, a cargo de la CPPS y del Consultor de FISKARE.
- Avances en la propuesta sobre la sede del Taller en el marco del MoU con la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), a cargo de CPPS y Chile.

Hago propicia la ocasión para renovar a ustedes las seguridades de mi más alta consideración y aprecio.

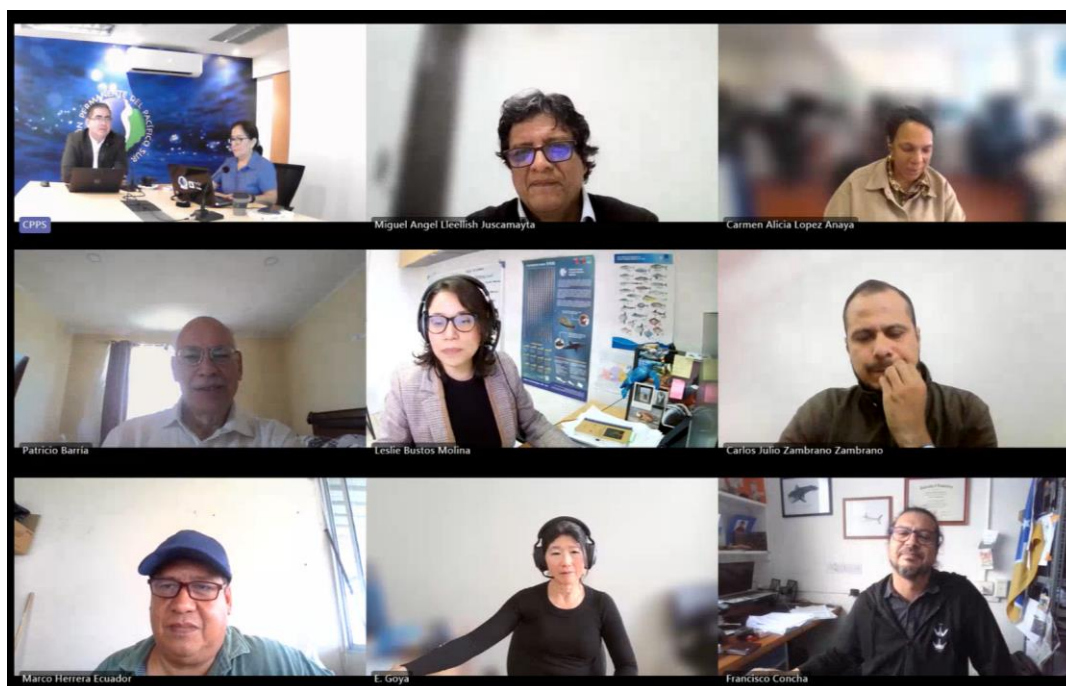

Edwin Pinto Uscocovich
Secretario General *a.i.*
Comisión Permanente del Pacífico Sur





COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR Secretaría General

INFORME IV VIDEOCONFERENCIA DEL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE TIBURONES, RAYAS Y QUIMERAS EN LA REGIÓN DEL PACÍFICO SUDESTE (CTC-PAR Tiburón)



14 de noviembre de 2025

Guayaquil, Ecuador



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

Secretaría General

Informe de la IV Videoconferencia del Comité Técnico Científico del Plan de Acción Regional para la Conservación y Manejo de tiburones, rayas y quimeras en la Región del Pacífico Sudeste (CTC-PAR Tiburón)

14 de noviembre de 2025

El Señor Edwin Pinto Uscovich Director de Asuntos Científicos y Recursos Pesqueros (DACRP), a las 09 :23 horas del 14 de noviembre de 2025, dio inicio a la IV Videoconferencia del Comité Técnico Científico del Plan de Acción Regional para la Conservación y Manejo de Tiburones, Rayas y Quimeras en la Región del Pacífico Sudeste (CTC-PAR Tiburón), conjuntamente con el Sr Miguel Llellish en representación de la presidencia a cargo de Perú; reunión que fue convocada mediante la Circular CPPS/SG/215/2025. A la misma asistieron los siguientes delegados de los Estados miembros:

Chile:	Patricio Barria Leslie Bustos Molina Francisco Concha
Colombia:	Carmen Alicia López Raul Pardo Boada
Ecuador:	Carlos Julio Zambrano Marco Herrera
Perú:	Miguel Llellish Jacqueline Palacios
Asesora Científica:	Elisa Goya
CPPS:	Edwin Pinto Miriam Lucero

La Dirección de Asuntos Científicos y Recursos Pesqueros de la CPPS (DACRP-CPPS), expresó las palabras de bienvenida a los delegados presentes y procedió a la revisión del quorum correspondiente. La reunión contó con el quórum necesario para sesionar, con la participación de las delegaciones de los cuatro países miembros y la Secretaría de la CPPS.

A continuación, pasó la conducción de la reunión al Presidente del CTC-PAR Tiburón Sr. Miguel Llellish, delegado de Perú.

Luego de los saludos protocolarios, se procedió a dar lectura a la Agenda propuesta por la presidencia, así como a la respectiva aprobación por parte de los delegados principales:

Agenda propuesta

1. Bienvenida a los asistentes. A cargo de la CPPS y presidencia del CTC PAR
2. Revisión del quorum



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

Secretaría General

3. Aprobación de la agenda
4. Avances en la propuesta de sede del Taller en el marco del MoU con la Comisión Interamericana del Atún Tropical CIAT. A cargo de CPPS y Chile
5. Propuesta de lineamientos, pautas y criterios para generar documentos y materiales de difusión en redes sociales. A cargo de Chile
6. Comunicación de la CPPS respecto a la preocupación compartida por la necesidad de mejora de datos e información sobre condrictios (estadísticas de desembarque, investigación científica y reforzamiento de los programas de observadores científicos). A cargo de la CPPS.
7. Factibilidad de creación de un grupo de trabajo en la plataforma MS Teams que incluya, calendario, repositorio y otras herramientas de trabajo. A cargo de la CPPS.
8. Seguimiento a la Consultoría para la actualización del Plan de Acción Regional para la Conservación de Tiburones, Rayas y Quimeras en el Pacífico Sudeste. CPPS y consultor
9. Varios.

En este punto la DACRP de la CPPS propuso, dada la lista de temas por revisar, se priorice el punto 8 de la Agenda, para ser abordado en primer lugar (seguimiento a la Consultoría para la revisión y actualización del PAR Tiburón). Luego se continuaría con los otros puntos de la agenda en función del tiempo disponible.

La delegada de Chile comentó sobre un tema importante relacionado con el punto 4 de la Agenda, la actualización del MoU con CIAT. El Presidente del CTC PAR consideró la inclusión del tema en el correspondiente punto de Agenda.

Agenda actualizada

1. Bienvenida a los asistentes. A cargo de la CPPS y presidencia del CTC PAR
2. Revisión del quorum
3. Aprobación de la agenda
4. Elección del Relator
5. Seguimiento a la consultoría para la actualización del Plan de Acción Regional para la Conservación de Tiburones, Rayas y Quimeras en el Pacífico Sudeste. CPPS y consultor
6. Avances en la propuesta de sede del Taller en el marco del MoU con la Comisión Interamericana del Atún Tropical CIAT. A cargo de CPPS y Chile
7. Propuesta de lineamientos, pautas y criterios para generar documentos y materiales de difusión en redes sociales. A cargo de Chile
8. Comunicación de la CPPS respecto a la preocupación compartida por la necesidad de mejora de datos e información sobre condrictios (estadísticas de desembarque, investigación científica y reforzamiento de los programas de observadores científicos). A cargo de la CPPS.
9. Factibilidad de creación de un grupo de trabajo en la plataforma MS Teams que incluya, calendario, repositorio y otras herramientas de trabajo. A cargo de la CPPS.
10. Varios.

A continuación, la presidencia solicitó la respectiva votación para la aprobación de la Agenda modificada y la priorización propuesta, la misma que fue aprobada por consenso.



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

Secretaría General

1. Elección del Relator

En cuanto a la elección del Relator, la Presidencia del Comité, indicó que le corresponde a Chile llevar la relatoría, considerando que en el próximo periodo le tocará asumir la Presidencia del CTC-PAR Tiburón después de Perú.

2. Seguimiento a la consultoría para la actualización del Plan de Acción Regional para la Conservación de Tiburones, Rayas y Quimeras en el Pacífico Sudeste. CPPS y consultor

El CTC PAR enmarcó la consultoría como el mecanismo pilar para la modernización del PAR Tiburón, un proceso indispensable para evaluar la efectividad del plan actual y diseñar una hoja de ruta 2026-2030 que responda a las prioridades de los países Miembros del CTC PAR así como también, a los dinámicos contextos normativos y ambientales de la región.

El consultor a cargo del proyecto, Andrés Arens Hidalgo, presentó los componentes clave del Plan de trabajo de la consultoría, el cual tiene la siguiente estructura:

- **Objetivo General:** La consultoría tiene como propósito, realizar una evaluación exhaustiva del grado de cumplimiento y efectividad del PAR Tiburón vigente; asimismo presentar recomendaciones estratégicas y una propuesta de mejora que conformarán el nuevo PAR y su correspondiente Plan Operativo. El consultor formulo como principales objetivos los siguientes:
 - Evaluar cuantitativa y cualitativamente el avance del PAR y de los Planes Nacionales.
 - Definir variables e indicadores SMART.
 - Propuesta de mejoras en las líneas o en o en las actividades o en las o en las acciones (Proponer ajustes o eliminación de acciones ineficaces).
 - incorporación de oportunidades de mejora para cerrar brechas identificadas con respecto particularmente a los objetivos y principios rectores del PAR Tiburón.
 - Comparar el progreso y las prácticas del par con otras regiones, con otros planes de acción regional del mundo.
 - Integrar el mecanismo de monitoreo implementado por CPPS para medir la efectividad de los planes de acción con revisión anual y reporte de implementación.
 - Sistematizar los avances, los vacíos y los desafíos del PAR Tiburón actual.
 - Definir un plan operativo regional que no va a ser 2025 2030, sino 2026.

Respecto a las fases que tendría la Consultoría, comentó que la metodología se desarrollará en cuatro fases secuenciales y complementarias:

1. **Revisión y Diagnóstico:** Un análisis exhaustivo de escritorio sobre el PAR actual, los planes nacionales, y el marco normativo regional e internacional para identificar avances, brechas y oportunidades.
2. **Consulta Participativa:** Un proceso vital de interacción con actores clave (autoridades, academia, sector pesquero, sociedad civil) a través de talleres y entrevistas para robustecer el diagnóstico y la propuesta.



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

Secretaría General

3. Evaluación y Actualización: La fase central donde se presenta la evaluación cuantitativa y cualitativa del plan actual y se formula la propuesta del nuevo PAR y su plan operativo.
 4. Monitoreo y Validación: El establecimiento de herramientas de seguimiento y la validación final del nuevo plan, junto con una estrategia de difusión para asegurar su conocimiento e implementación.
- Resultados Esperados (Productos): Se entregarán cinco productos principales a lo largo del proceso:
 - Plan de trabajo detallado y cronograma (producto inicial).
 - Diagnóstico de la implementación del PAR vigente.
 - Informe de sistematización de consultas, evaluación y propuesta de actualización del PAR y su Plan Operativo.
 - Matriz de seguimiento e indicadores para el nuevo plan.
 - Insumos y herramientas para la difusión regional del nuevo PAR.

Cronograma Tentativo: Se propuso un calendario de trabajo optimista, destacando como hito próximo la finalización del diagnóstico de escritorio para el 2 de diciembre de 2025

Culminada la presentación del Sr Arens, la presidencia procedió a una ronda de comentarios por parte del CTC PAR:

- El delegado de Chile (Francisco Concha) abordó dos temas centrales del PAR: la necesidad de garantizar su adaptabilidad a largo plazo mediante mecanismos de flexibilidad, retroalimentación y actualización periódica frente a cambios normativos en cada país, y el imperativo de anclarlo en la realidad socioeconómica regional, balanceando la conservación con el aprovechamiento sostenible como un principio rector para las poblaciones costeras.
- El señor delegado de Ecuador, Carlos Zambrano y la delegada de Chile Leslie Bustos manifestaron una preocupación compartida sobre la viabilidad del cronograma, específicamente la dificultad de realizar talleres participativos efectivos con los países Miembros durante el mes de diciembre, un período operativamente complejo por el cierre de año fiscal y festividades, sin perjuicio de ello manifestaron su disposición para apoyar las acciones planteadas por el consultor.
- Perú (Miguel Angel Lleellish): Se recomendó que la evaluación se alinee explícitamente con los principios rectores del PAR, como el aprovechamiento sostenible y la seguridad alimentaria. De manera fundamental, se propuso que la construcción de una visión regional conjunta, que refleje las aspiraciones de los cuatro países, sea el pilar estratégico sobre el cual se edifique la hoja de ruta del nuevo plan. Expreso su preocupación por la necesidad del acogimiento pleno de los principios rectores del CTC Par tiburón, es especial del principio rector 3, que se refiere al aprovechamiento integral de los recursos de tiburón, y que los objetivos y estrategias de ordenación y conservación deben reconocer que la pesca de tiburón es una fuente tradicional e importante de alimentos, de empleo y o ingresos. Asimismo, llamo la atención sobre el compromiso de revisión del documento por parte de cada uno de los Miembros en una fecha muy próxima.
- La delegada de Colombia, Sra (Carmen Alicia Lopez, advirtió sobre las dificultades logísticas y de personal contratista que enfrentan las instituciones a final y principio de año, lo cual

COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

Secretaría General

- refuerza la necesidad de ajustar el cronograma de la fase participativa para garantizar una convocatoria amplia y efectiva.
- A continuación, el delegado de Chile, Dr. Patricio Barría realizó aportes centrados en la visión estratégica del plan y en la coordinación técnica con la CIAT. La necesidad de una visión de largo plazo y equilibrio entre conservación y preservación, teniendo en cuenta que en el seno del PAR Tiburón existe una controversia entre la explotación de los recursos y su conservación. Explicó que, a diferencia de algunos países desarrollados donde el interés comercial es menor, en la región del Pacífico Sudeste, la explotación de tiburones es una fuente esencial de alimento, empleo e ingresos. Por ello, propuso una visión que mantenga un balance entre la preservación y la conservación, entendiendo esta última como una actividad que implica grados de explotación regulada. Subrayó, asimismo la necesidad de contar con herramientas de administración pesquera que garanticen el aprovechamiento integral de estos recursos a largo plazo, evitando los extremos y conviviendo con la realidad social de las poblaciones costeras.

Acuerdos sobre el segundo tema tratado:

Dadas las intervenciones de los delegados de Perú, Chile y Colombia respecto a lo ajustado del Cronograma presentado por el consultor, la necesidad de articular y coordinar objetivos y principios rectores y tener en cuentas las prioridades de gestión sobre conductos de los países que integran el CTC PAR, se acordó la revisión del CTC PAR sobre el Plan de Trabajo de la Consultoría presentado por el Sr Aren en representación de la Consultora FISKARE, estableciéndose como plazo máximo el día 24 de noviembre de 2025 para recibir el aporte de los Miembros.

3. Avances en la propuesta de sede del Taller en el marco del MoU con la Comisión Interamericana del Atún Tropical CIAT. A cargo de CPPS y Chile

Se abordó la planificación del taller conjunto CPPS-CIAT, enmarcando esta iniciativa como una instancia clave para la cooperación interregional, el fortalecimiento de capacidades técnicas y el intercambio de conocimientos sobre la gestión de tiburones. La discusión se centró en resolver los aspectos logísticos y administrativos necesarios para su concreción.

El delegado de Chile sr. Patricio Barria, manifiesta mencionó las conversaciones sostenidas con Carolina Minte (CIAT) para ajustar la agenda del taller binacional de CIAT. Indicó que la propuesta de la CIAT es realizar el taller durante tres días: el 27, 28 y 29 de enero. Por ello, es urgente renovar el Memorándum de Entendimiento (MOU) con la CIAT dado que dicho MoU, firmado en 2020 por cinco años ya caducó. Recalcó la urgencia de su renovación para que la CIAT pueda gestionar el financiamiento de los viajes de dos investigadores hacia la región, lo cual debe quedar incorporado en el presupuesto de 2026. Finalmente se comprometió a facilitar el contacto directo entre la CIAT y la secretaria de la CPPS para operativizar la prórroga o renovación del acuerdo.

Respecto a la sede del taller, La delegación de Chile informó que está realizando las gestiones finales y se comprometió a comunicar una respuesta definitiva sobre su capacidad para albergar el taller durante la tercera semana de noviembre.

Acuerdos sobre el tercer tema tratado:

Para asegurar la realización del taller, el CTC PAR tiburón acordó las siguientes acciones:



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

Secretaría General

1. Confirmación de Sede: La delegación de Chile notificará oficialmente su decisión final sobre la sede del taller a la Secretaría durante la tercera semana de noviembre de 2025.
2. Gestión del MoU: La Dirección Científica de la CPPS contactará a su contraparte en la CIAT durante la semana siguiente para comunicar formalmente la voluntad de renovar el MoU. Esta acción proactiva busca dar certidumbre administrativa a la CIAT para que pueda avanzar con la planificación interna y la asignación de presupuesto para el taller.

Tras asegurar la continuidad de las dos iniciativas más urgentes, el comité procedió a organizar las deliberaciones sobre los asuntos de agenda restantes. Debido al tiempo invertido en la discusión de los dos puntos prioritarios, los temas restantes de la agenda original fueron pospuestos para ser tratados en una próxima sesión.

4. Próxima reunión del CTC PAR Tiburón

Tras una breve consulta, el comité acordó por consenso convocar la siguiente reunión del CTC PAR Tiburón para el martes 10 de diciembre de 2025. El objetivo de esta sesión será abordar los puntos de agenda pendientes y dar seguimiento a los acuerdos tomados.

5. Clausura

El Sr. Director de Asuntos Científicos y Recursos Pesqueros Edwin Pinto Uscocovich, en conjunto con el Sr. Miguel Lleellish, Presidente del CTC-PAR Tiburón, expresaron palabras de agradecimiento a los Delegados por la valiosa participación durante la IV Videoconferencia del CTC-PAR Tiburón, dando por finalizada la misma el 14 de noviembre 2025 a las 11h05.